Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas

(Programa del año 2024)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 09/09/2024 14:20:59)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
AT en Emergencia	LICENCIATURA EN ACOMPAÑAMIENTO	OCS 53/2022	2024	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MASSANA, ALBERTINA LUISA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
NANCLARES, JAQUELINA HERMELIND	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
GUTIERREZ, LUNA MARIA DEL SACRA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
20 Hs	40 Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2024	15/11/2024	15	60

IV - Fundamentación

En sus inicios el Acompañante Terapéutico era considerado una auxiliar de distintas disciplinas como la psicología y la psiquiatría. En la actualidad su desarrollo y crecimiento profesional ha llevado a promover su práctica en diferentes ámbitos. Es por ello que la presente asignatura apunta a brindar herramientas de intervención en situaciones de emergencia tanto social como individual, no sólo dirigidas al paciente sino también al personal interviniente. Está dirigida a los estudiantes del primer año del Ciclo Complementario Curricular de Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico, lo cual prevé ya un cierto recorrido teórico y práctico aportado por la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.
Se pretende aportar conocimientos que les permita comprender la complejidad del campo y apoyar la tarea del futuro Profesional al momento de desarrollar su práctica y de interactuar con el sujeto a quien la misma estará dirigida.
Desde nuestra concepción entendemos al sujeto como un ser bio-psico-social, por lo tanto, la mirada debe ser multidimensional y contextualizada. En este sentido, los marcos referenciales que dan sustento a esta propuesta están basados en los aportes de diferentes modelos teóricos que nos permitan el abordaje de diferentes escenarios desde lo macrosocial como son las situaciones de emergencia, catástrofes, accidentes de tránsito y zonas agrestes. Como así también desde una perspectiva microsocial orientadas al manejo de situaciones específicas brindando soportes preventivos y herramientas de intervención ante situaciones de suicidio, discapacidad tanto en espacios publicos o privados como son los hospitales y sanatorios.

Se busca aplicar distintas estrategias que le permitan al licenciado en Acompañamiento Terapéutico impartir conocimientos para el logro de habilidades al momento de ejercer la profesión.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo Generales:
- Conocer las herramientas de intervención para el AT en emergencias en diferentes ámbitos.

Objetivos Específicos:
- Analizar los conceptos básicos de la emergencia para una mayor comprensión del ejercicio de la práctica.
- Diferenciar los principales escenarios de abordaje profesional desde lo macrosocial a lo microsocial.
- Experimentar a través de las actividades del curso, una formación interdisciplinaria y de integración de la investigación y la acción mediante la utilización de métodos grupales de trabajo.

VI - Contenidos

Unidad 1 Conceptos básicos.

1. Alcances y diferencias de los conceptos de Urgencia, emergencia, catástrofe y desastre
1.1 Tipos e implicancias sociales
1.2 Intervenciones desde el rol profesional.
2. Definir los conceptos de Trauma, Crisis y Angustia. Intervenciones desde la salud mental.
3. La importancia de lo interdisciplinario, como fundamental para el abordaje integral a partir de la ley de salud mental N° 26.657

Unidad 2 Emergencia

1. Definición de emergencia desde la OMS y diferentes perspectivas.
1.1 Clasificación de las diferentes situaciones en emergencias
1.2 Intervenciones desde el rol profesional.
2. Gestión inclusiva de emergencias: derechos humanos de las personas con discapacidad durante emergencias

Unidad 3 Urgencia

1. Definición de urgencia desde la OMS y diferentes perspectivas. Los efectos de la época.
1.1 Urgencia Generalizada y urgencia Subjetiva, y su relación con el trauma y la angustia.
1.2 Atención de la Urgencia subjetiva en hospitales y la coyuntura de emergencia. La urgencia en salud mental.
2. Dispositivos de abordaje.

Unidad 4 Rol profesional

1. El Rol profesional tratante y de las víctimas en situaciones de emergencia y catástrofes. Diferencias con el rol en situaciones de crisis individuales
2. Soportes preventivos en el profesional y en la comunidad en general.
2.1 Importancia del cuidado en el profesional interviniente.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo integrador

Se realizará un trabajo integrador en articulación con la asignatura Planificación y Evaluación para la práctica del AT de la Lic. en Acompañamiento terapéutico, que deberá ser presentado al final del curso. Dicho trabajo estará conformado por cuatro instancias cuyas actividades serán obligatorias y serán evaluadas con Aprobado o desaprobado. Las diferentes actividades se realizarán en grupo.

VIII - Regimen de Aprobación

Condición del estudiante promocional:
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos con nota igual o superior a 7 (siete) de primera instancia.
- Aprobar el 100% de los exámenes parciales con nota igual o superior a 7 (siete) de primera instancia.
- Aprobar el 100% del Trabajo integrador
- Aprobar el coloquio de integración final.

Condición del estudiante regular:
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos con nota igual o superior a 4 (cuatro).

- Aprobar el 100% de los exámenes parciales con nota igual o superior a 4 (cuatro).
- Los estudiantes tienen la opción de 2 (dos) recuperatorios de cada parcial.
- Aprobar el 100% del trabajo Integrador.
- Aprobar el examen final. El mismo será oral y a programa abierto. El estudiante podrá elegir un tema con el que comenzar la exposición y posteriormente el tribunal evaluará lo que considere necesario.

Condición Estudiantes en Condición de libre

Los estudiantes que se encuentran en la condición antes mencionada y quieran rendir deben:

- Tomar contacto con el equipo de asignatura 15 (cuarenta y cinco) días antes del examen, para realizar una entrevista con el equipo docente y estipular las instancias para el examen final.
- Las instancias de evaluación de los TP requieren de: Una presentación por escrito que debe ser aprobada para luego pasar a la defensa oral de los mismos, que del mismo modo debe ser aprobado. La presentación del escrito es de 10 días previos al examen final y la fecha de la defensa oral será acordada previamente entre el equipo docente y el/la estudiante.
- La no Aprobación de esta instancia de TP, le impide la continuidad para el rendir el examen final.
- El examen final consta de 2 instancias: un examen final escrito, estipulado por el equipo docente, con las temáticas del último programa vigente. Habiendo aprobado esa instancia se accedería a la instancia oral con la preparación de un tema donde el estudiante deberá realizar una integración personal de la Asignatura. Seguidamente el tribunal evaluará sobre el resto del programa a fin de cerciorarse del dominio del mismo, teniendo en cuenta que no posee otros elementos de juicio para colocar la nota de acreditación final.

IX - Bibliografía Básica

[1] - Belaga, G (Compilador) 2004. La urgencia generalizada. La practica en el hospital. Grama ediciones. Buenos aires.

[2] - Belaga, G (Compilador) 2005. La urgencia generalizada 2. La practica en el hospital. Grama ediciones. Buenos aires.

[3] - Bonanno, D. y aavv 2019 Atención De Las Urgencias En Salud Mental. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones.

[4] - Briole, Guy. 2020. El trauma: momento de crisis por excelencia. Revista Virtualia N°39 noviembre 2020.

[5] - De La Garza, C. 2017. Urgencia en http://dx.doi.org/10.15667/laborealxiii0217cdges. Laboreal, Volumen 13 Nº2.

[6] - González de Rivera y Revuelta, J2001 Psicoterapia de la crisis. Instituto de Psicoterapia e Investigación Psicosomática. Madrid.

[7] - Kaiser, C. 2013. Manual de Gestión Inclusiva de emergencias: Derechos Humanos de las personas con discapacidad durante emergencias. Peñaflor, Chile

[8] - Kuras de Mauer, S. y otros. Territorios del acompañamiento terapéutico. Ed. Letra viva.

[9] - Ley de salud Mental N° 26. 657, año 2010, reglamentada en el 2013. https://www.argentina.gob.ar/salud/hospitalcarrillo/informacion-util-hcrc/ley-de-salud-mental-26657

[10] - LUTEREAU, L. (2019) Esos Raros Adolescentes Nuevos. Narcisistas, desafiantes, hiperconectados. Cap 1 y 2. Ed. Paidós. Bs As.

[11] - Miller, J. (2020) La conversación clínica. UFORCA por la Universidad Popular Jacques-Lacan

[12] - MONREAL-GIMENO, C, MARCO MACARRO, Ma. y MUÑOZ, L. (2001) El adulto: etapas y consideraciones para el aprendizaje. Rev. Eúphoros, Nº. 3, págs. 97-112. Sevilla, España

[13] - Ministerio de salud de La Nación. 2020. Salud mental y apoyo psicosocial en emergencias y desastres: plan de acción

[14] - MYERS, D. (2005). Psicología. Pag 1 a 17. Ed. Panamericana. Madrid, España.

[15] - NUÑEZ, Diego (2016). Primeros Auxilios, Psicológicos y Emocionales ¿Cómo deberíamos cuidarnos, quienes cuidamos?Guía de orientación. Reversión 2016, (compilación)

[16] - NUÑEZ, Diego(2004) Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales. Material de uso para Bomberos ante situaciones operativas de: Emergencias, Crisis, Pánico, Catástrofes. Editorial Dunken . Argentina

[17] - NUÑEZ, Diego (2023) Gestión del riesgo. Psicología de la emergencia y apoyo humanitario en tiempos de covid. Ed. In vivo. Brasil

[18] - Organización Panamericana de la Salud 2010 “Guía para el desarrollo de simulaciones y simulacros de emergencias y desastres” Washington, D.C.

[19] - Posse, S. Intervenciones en crisis- urgencias. Capitulo V. Territorios del acompañamiento terapéutico. Ed. Letra viva.

[20] - Revista de actualidad Psicológica, Acompañamientos Terapeuticos. Julio 2023 AÑO XLVIII - No 530

[21] - SALVAREZZA, L. (1988) Los destinos de la interioridad. En Psicogeriatría. Teoría y clínica, Cap. 1, pp 152 a 165. Editorial Paidós, Bs As

[22] - Sotelo, I. 2007 La clínica de la urgencia. JCE ediciones buenos aires.

[23] - VIGUERA, V. Prejuicios, mitos e ideas erróneas acerca del envejecimiento y la vejez, pp.1-7. Temas de Psicogerontología. Programa de Seminarios por internet
[24] - Villalibre, C. 2013. Concepto de Urgencia, Emergencia, Catástrofe y Desastre: Revisión histórica y bibliográfica. Trabajo de fin de Master en análisis y gestión de emergencia y desastre. Universidad de Oviedo.
[25] - Zanatta, A y aavv 2022 Guía de atención de crisis y urgencias por motivos de salud mental y consumos problemáticos.

X - Bibliografia Complementaria

[1] - CODERCH, J (2016). Teoría y Técnica de la Psicoterapia Psicoanalítica. Pag 284 a 312. Ed. Herder. Barcelona.

XI - Resumen de Objetivos

Objetivo General:
- Conocer las herramientas de intervención para el AT en emergencias en diferentes ámbitos.

Objetivos Específicos:
- Analizar los conceptos básicos de la emergencia
- Diferenciar los principales escenarios de abordaje
- Formación interdisciplinaria de investigación y de acción

XII - Resumen del Programa

Unidad 1 Conceptos básicos.
Unidad 2 Emergencia
Unidad 3 Urgencia
Unidad 4 Rol Profesional

XIII - Imprevistos

Se prevé también la posibilidad de dictado bajo la modalidad no presencial o híbrida.
-Uso de correo electrónico de la asignatura:
-Acceso a grupo de Whatsapp y Classroom .

XIV - Otros

En el marco del presente programa se prevé trabajar de manera sinérgica y colaborativamente con el equipo docente de la Asignatura: Planificación y Evaluación para la práctica del AT (materia del segundo cuatrimestre del CCC) con los cuales se han acordado actividades conjuntas en el marco de las acciones de internacionalización de la educación superior.
Por tal motivo, los Trabajos Prácticos de la presente asignatura se realizarán en forma coordinada.

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	